

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28152** *JOSÉ LUIS BERNARDO RODRÍGUEZ*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 17/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Agustín Sergio Álvarez García y don Francisco Álvarez García, contra la empresa José Luis Bernardo Rodríguez, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada José Luis Bernardo Rodríguez, en situación de insolvencia total por importe de 14.564,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067140-1